

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19686** VITORIA

Edicto.

El Upad Mercantil-Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento n.º 146/2020, referente al deudor Sociedad Alavesa de Inversiones, S.A., se dictó el 18 de mayo pasado auto de homologación de acuerdo de refinanciación y en el edicto publicado en el BOE de 9 de junio, aparece un error en el CIF de la referida mercantil siendo el correcto el A01031590.

Vitoria-Gasteiz, 17 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A200025997-1